

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OSCAR FABÍAN CONTRERAS YÁÑEZ

PROYECTO SENADIS – BÍO-BÍO

N° INT. PHC-0432-1-2014



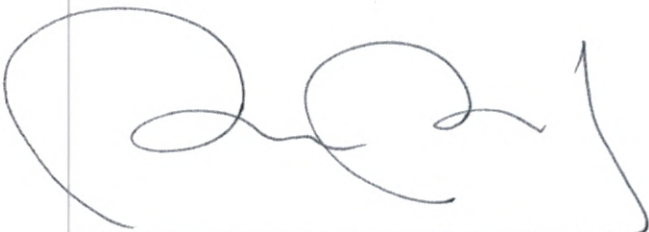
En Concepción, a **22 de agosto de 2014**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS**, cédula de identidad N° 12.469.087-0, ambas domiciliadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N°1225, Concepción, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra, don **OSCAR FABÍAN CONTRERAS YÁÑEZ**, kinesiólogo, cédula de identidad N° 15.185.757-4, domiciliado en Las Ilusiones N°5009, Los Cóndores, Talcahuano, en adelante "el profesional"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Con fecha 27 de mayo de 2014, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

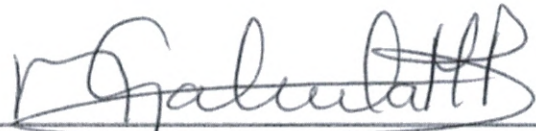
SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato original, estableciendo que a partir del 01 de agosto de 2014, el profesional prestará servicios a Fundación Integra por **42 horas semanales** y recibirá un pago por concepto de honorarios que asciende a la suma bruta de **\$699.888.- (seiscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos)**.

En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato original

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del profesional.



OSCAR FABÍAN CONTRERAS YÁÑEZ
C.I. 15.185.757-4
PROFESIONAL



MARIA GABRIELA MALDONADO RIVEROS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA-BÍO-BÍO